



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, **29 AGO. 2023**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0115-2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

Señores:  
**Directores de las IIEE de EBR, EBE**  
Presente. –

Asunto : Implementación progresiva del “Servicio Educativo Hospitalario” en la región de Lima Metropolitana

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00219-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Es grato saludarlo y a la vez manifestarle que en virtud de la implementación progresiva del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) en Lima Metropolitana, el cual busca contribuir con la continuidad de la trayectoria escolar de los estudiantes de Educación Básica que se encuentran en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, garantizando sus aprendizajes, la igualdad de oportunidades y el respeto al derecho a la educación.

En ese sentido, a fin de dar a conocer sobre el Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) y las acciones necesarias para su implementación, así como el registro de los estudiantes en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio en el módulo del SIAGIE, para la identificación de la población objetivo del SEHO.

En tal sentido, se invita a Ud. a participar de una asistencia técnica virtual dirigida a directores de las IIEE públicas y privadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Hora	Enlace
31 de agosto del 2023	3:30 pm	<a href="https://us02web.zoom.us/j/89586906693?pwd=NFpVa3Raayt5VUdQdlBwTU5CaG8xQT09">https://us02web.zoom.us/j/89586906693?pwd=NFpVa3Raayt5VUdQdlBwTU5CaG8xQT09</a>

Adjunto ruta metodológica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
**BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°08659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE  
YGT/EEBE

15 de agosto 2023 - N° 079696

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San  
Martín de Porres 15103  
Tel : 615 5800 Anexo 16039



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

## PAUTA METODOLÓGICA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO EN LIMA METROPOLITANA



Fecha: 31/08/2023  
Hora: 3:30pm – 5:30 pm  
Modalidad: Virtual – Plataforma Zoom

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89586906693?pwd=NFPVa3Raayt5VUdQdlBwTU5CaG8xQT09>

ID de reunión: 895 8690 6693

Código de acceso: 263751

### 1. Objetivos y productos

OBJETIVO	PRODUCTO
Brindar información a los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas sobre la implementación progresiva del Servicio Educativo Hospitalario en Lima Metropolitana.	<p>Dar a conocer los alcances del servicio educativo hospitalario, el cual busca contribuir con la continuidad de la trayectoria escolar de los estudiantes de la Educación Básica que se encuentran en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, garantizando sus aprendizajes, la igualdad de oportunidades y el respeto al derecho a la educación.</p> <p>Dar a conocer el procedimiento del registro de los estudiantes matriculados de la Educación Básica, que se encuentren en situación de hospitalización y/o con tratamiento ambulatorio en el módulo SEHO del SIAGIE, como parte de la identificación de la población objetivo en cada institución educativa.</p>

### 2. Público objetivo:

Directivos de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana.

### 3. Proceso metodológico

HORA	ACTIVIDADES	TIEMPO	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	MATERIALES
15:30 a 15:40	Recepción	10 min	<p>Palabras de bienvenida Presentación de los objetivos de la asistencia técnica Presentar la dinámica: Constará de 2 bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcances del SEHO – Identificación de la Población objetivo de su IE.</li> <li>2. Registro de los estudiantes en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio en el módulo SEHO del SIAGIE.</li> </ol> <p>* Se podrá realizar preguntas concluido cada bloque, a través de la opción de mensajería de la plataforma zoom.</p>	Moderador – DRELM
15:40 a 16:10	Tema I: Alcances del SEHO	30 min	Alcances del servicio educativo hospitalario y su implementación para la identificación de la población objetivo.	DIGESE - MINEDU
16:10 a 16:30	Desarrollo de preguntas	20 min	Absolución de interrogantes sobre el tema expuesto I.	DIGESE - MINEDU
16:30 a 17:00	Tema II: Registro en el Módulo SEHO SIAGIE	30 min	Se desarrollará una presentación sobre el proceso de registro de los estudiantes hospitalizados y/o con tratamiento ambulatorio en el módulo SEHO del SIAGIE	UE - MINEDU
17:00 a 17:25	Desarrollo de preguntas	25 min	Absolución de interrogantes sobre el tema expuesto II	UE - MINEDU
17:25 a 17:30	Cierre de asistencia técnica	5 min	Cierre de registro de asistentes - Agradecimiento a los participantes	Moderador – DRELM



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de agosto de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00219-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

**LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja.

San Juan de Miraflores. -

Señora:

**VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay.

San Martín de Porres. -

Señora:

**CARMEN ROSA MEDINA ROSAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918

La Victoria. -

Señora:

**NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n.

Comas. -

Señora:

**JENNY KEITH LARA QUISPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua.

San Juan de Lurigancho. -

Señora:

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora:

**GLORIA MARIA SALDAÑA USCO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo.

San Borja. -

**Asunto:** IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL SERVICIO EDUCATIVO  
HOSPITALARIO EN LA REGIÓN DE LIMA METROPOLITANA.

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0284364 CLAVE: 5973A6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Asunto : Implementación progresiva del "Servicio Educativo Hospitalario" en la región de Lima Metropolitana

Referencia : Expediente E –SINAD N° 0284364-2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en virtud de la implementación progresiva del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) en Lima Metropolitana, el cual busca contribuir con la continuidad de la trayectoria escolar de los estudiantes de Educación Básica que se encuentran en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio, garantizando sus aprendizajes, la igualdad de oportunidades y el respeto al derecho a la educación.

En ese sentido, a fin de dar a conocer sobre el Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) y las acciones necesarias para su implementación, así como el registro de los estudiantes en situación de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio en el módulo del SIAGIE, para la identificación de la población objetivo del SEHO, se invita a participar de una asistencia técnica virtual dirigida a especialistas de las UGEL y directores de las instituciones educativas públicas y privadas, la cual que se ha programado desarrollar para el día **jueves 31 de agosto del presente a horas 3:30pm**, a través del siguiente enlace:

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89586906693?pwd=NFpVa3Raayt5VUdQdlBwTU5CaG8xQT09>

ID de reunión: 895 8690 6693

Código de acceso: 263751

En tal sentido, se solicita hacer extensiva la invitación a los directores de las instituciones educativa públicas y privadas de su jurisdicción, para su participación activa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CORONEL ADRIANZEN  
Nadia Ivonne FAU  
20330611023 soft

ESPECIALISTA LEGAL III  
OSSE

Soy el autor del documento

2023/08/28 15:53:25



FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PEREZ LOPEZ Edgar  
Edinson FAU 20330611023  
soft

JEFE DE LA OFICINA DE  
SUPERVISIÓN DEL  
SERVICIO EDUCATIVO -  
DRELM

En señal de conformidad

2023/08/28 15:52:47



VISTO BUENO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SACCATOMA CONTRERAS  
Jenner FAU 20330611023  
soft

ESPECIALISTA - OSSE

Doy V° B°

2023/08/28 15:50:36

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0284364

CLAVE: 5973A6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://eslnad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://eslnad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

